

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 47** *RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2022, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Comunidad de Madrid, por la que se somete a información pública la documentación de la solicitud de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada y el Estudio de Impacto Ambiental de un proyecto de “Producción ecológica de huevos” a realizar en las instalaciones situadas en Paraje El Pedroso, sin número, del término municipal de Valdeavero, promovido por Dagu Agropecuaria, S. L. (Expediente: 10-IPPC-00006.7/2022).*

A los efectos previstos en el artículo 15 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Emisiones Industriales y de Desarrollo de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se somete a información pública la documentación de la solicitud de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada y el Estudio de Impacto Ambiental de un proyecto de producción ecológica de huevos, en el término municipal de Valdeavero, promovido por Dagu Agropecuaria, S. L., con domicilio social en Ctra. N-II, km 50,6, del término municipal de Cabanillas del Campo (Guadalajara), CP 19171.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la mencionada documentación, a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid:

<http://www.comunidad.madrid/transparencia/>

y en las dependencias del Ayuntamiento de Valdeavero y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de la Contaminación, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 11 de mayo de 2022.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 26 de noviembre de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/9.793/22)

